

Tribunal Administrativo del Meta TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

TRASLADO DE FECHA: 23/02/2024

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación
1	50001-23-33-000-2014-00186-00	JUAN DARIO CONTRERAS BAUTISTA	EMPRESA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y DE VIVIENDA EDESVI	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S - INGENARE S.A.S, cOMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA S.A., SURAMERICANA DE SEGUROS S.A	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	26/02/2024	28/02/2024	Traslado recurso de reposicion art.319 c.g.p - CQV-Del escrito presentado por el apoderado de LUIS FERNANDO PEÑA ALONSO E INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S. INGENARE S.A.S visible en actuación con índice No. 00023 en SAMAI , se corre traslado como recurso de reposición Art 242 del CPACA en concordancia con el art 319 del C.G.P , contra el auto del 31 de enero de 2024, mediante el cual se dispuso correr traslado a las partes para alegar.
2	50001-23-33-000-2021-00220-00	JUAN DARIO CONTRERAS BAUTISTA	CARLOS JAVIER SOLER PARRA	NACION-MINISTERIO DE DEFNSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/02/2024	28/02/2024	Traslado recurso de reposicion art.319 c.g.p - CQV-Se corre traslado del RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN presentado por el apoderado del señor CARLOS JAVIER SOLER PARRA en contra del auto con fecha del 08 de febrero de 2024, mediante el cual se dispuso rechazar la demanda. El recurso se encuentra visible en actuación con índice No. 00018 en SAMAI.
2	50001-23-33-000-2024-00045-00	HECTOR ENRIQUE REY MORENO	CARLOS ALBERTO GONZALEZ GUTIERREZ	ZULMA YOLIMA DIAZ, EDWIN ARLEY JARA VÉLEZ	PERDIDA DE INVESTIDURA	26/02/2024	28/02/2024	Traslado de excepciones art.175 cpaca - CQV-Se corre traslado de las EXCEPCIONES Art. 175 parágrafo 2 CPACA, modificado por el art. 38 de la Ley 2080 21 formuladas en la contestación de la demanda por el apoderado de ZULMA YOLIMA DIAZ documento visible en actuación índice No. 00011 y 00012 en SAMAI y por el apoderado de EDWIN ARLEY JARA VELEZ documento visible en actuación índice No. 00014 en SAMAI .

CLAUDIA ANGERLY QUITORA VELOZA
SECRETARIA